



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP – 2015 - 00079

Bogotá, D.C.,

Señora
LILIANA PATRICIA VALENCIA VALENCIA
Profesional en Procesos
Previsora Seguros
Calle 57 # 9 – 07
Bogotá - Colombia
Teléfono: (57 1) 3485757
liliana.valenciav@previsora.com.co



MincIT

2-2015-007079
2015-05-27 09:05:17 AM FOL: 1
MEDIO: Email ANE:
REM: DANIEL SARMIENTO PAVAS
DES: LILIANA PATRICIA VALENCIA VAI

Destino: Externo
Asunto: **Consulta**

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	12 de mayo de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-377- CONSULTA
Tema	Sistema Documental Contable

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, atendiendo a lo dispuesto en la artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 13 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 y el numeral 3 del artículo 33 Ley 43 de 1990, procede a responder una consulta

CONSULTA (TEXTUAL)

"Debido a que La Previsora está efectuando la revisión de sus procesos contables, necesitamos su amable colaboración para que por favor nos suministren o indiquen dónde podemos ubicar la versión vigente del documento del tema de la referencia."

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

Debido a la complejidad que ha conllevado la elaboración de la propuesta normativa del sistema documental contable, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en sesión del 31 de octubre 2014, decidió remitir la propuesta normativa a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público en el año 2015.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En la página de internet del CTCP, www.ctcp.gov.co, se puede observar en el plan de trabajo del 1 de enero al 30 de junio de 2015 el cronograma de los diferentes proyectos existentes, entre los cuales se evidencia el proyecto de norma sobre el sistema documental contable, como consta en el cronograma que transcribimos a continuación:

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO								
CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA								
PROGRAMA DE TRABAJO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015								
C.	NORMA SOBRE EL SISTEMA DOCUMENTAL CONTABLE							
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	2015				2016			
	T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4
Expedición de la norma año 2015 y aplicación a partir del 1 de enero de 2016			X		X			
1 DEBIDO PROCESO PARA LA EMISION DE LA NORMA								
1.1 Considerar las recomendaciones recibidas de los comités y de todos los interesados durante la etapa de exposición pública para comentarios	X							
1.2 Evaluar, analizar los impactos y recomendaciones de los proyectos de normas, formuladas por la DIAN, los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y las Superintendencias	X							
1.3 Presentar el proyecto definitivo, junto con sus recomendaciones a las autoridades de regulación		X						
1.4 Publicar el proyecto definitivo		X						
1.5 Fecha esperada para la expedición de las normas por parte de las autoridades de regulación			X					
1.6 Aplicación a partir del 1 de enero de 2016					X			

Nota: La elaboración, publicación y el plazo de comentarios del borrador de norma finalizó en el segundo semestre de 2013.

Sin embargo, con el fin proporcionar orientación al público interesado sobre algunas implicaciones contables que se derivan de la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos y aclarar el alcance de la nueva normatividad para contribuir al normal desarrollo del registro de las transacciones o eventos económicos, su procesamiento y la producción de los estados financieros, el CTCP emitió el "Documento de Orientación Técnica 001 – Contabilidad bajo los nuevos marcos técnicos normativos": Este documento lo encontrará en el siguiente link: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=458

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

DANIEL SARMIENTO PAVAS
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Jessica A. Arévalo M.
Consejero Ponente: Daniel Sarmiento P.
Revisó y aprobó: Gustavo Serrano Amaya/Daniel Sarmiento P.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

